



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "5 DE AGOSTO"**, ubicado en el cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, fue creado el 23 de abril de 1940, según Acuerdo Ministerial 559, siendo inaugurado el 18 de mayo del mismo año, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación;

Que, el aporte académico, científico, crítico y propositivo que implementa el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "5 DE AGOSTO"**, responde a la demanda social por acceder a la excelencia educativa, con alto sentido de compromiso y capacitación docente que identifica la misión ejemplar de formación y desarrollo de la juventud ecuatoriana, basado en un proceso integrador de habilidades, capacidades intelectuales y el fortalecimiento de valores éticos, morales y cívicos, promovidos por la comunidad educativa;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Instituto Técnico Superior "5 de Agosto", por su invariable disposición de trabajo y servicio como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, y educandos que integran el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "5 DE AGOSTO"**, con ocasión de conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de agosto de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General